Asunción, 19 de octubre de 2017

Nota D. L. N° 542 /2017

Señor:
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control con relación a la Nota DNCP N° 26566/2017 de fecha 18 de octubre de 2017, correspondiente a la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA REGIONES SANITARIAS COBERTURA 24 MESES PARA EL MSPBS", ID N° 329.785,*** en cuanto al punto 1 tendremos en cuenta en las futuras adendas.

En atención a las siguientes observaciones tengo a bien aclarar que en la Adenda 13 no se ha realizado modificaciones en cuanto a EETT de lo mencionado en la Nota de reparo, las mismas corresponde a las que se encuentran en las demás adendas publicadas, las cuales no fueron observadas por la DNCP, los potenciales oferentes en notas de consultas, ni en junta de aclaración.

Pa fin de dar celeridad al proceso, y reducir los tiempos para la apertura del mismo, ya que los Servicios de Salud se encuentran con stock crítico de los reactivos e insumos objeto del presente llamado.

Sin otro particular, hallo propicia la oportunidad de saludarlo muy atentamente

GLORIA MARIA BEATRIZ VEGA NUÑEZ, Jefa
Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central
Dirección General Operativa de Contrataciones